



**Facultad de Ciencias Sociales y
de la Comunicación**

Universidad de La Laguna

El caso Alcàsser: análisis del tratamiento informativo en medios de comunicación nacionales

Alumnas:

Valery Alejandra González Alfonso

Elvira Gara López Mendoza

Tutora:

Lara Carrascosa Puertas

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife, España

T: 900 43 25 26

ull.es

**Resumen:**

El presente trabajo analiza la repercusión mediática que los periódicos de ámbito nacional *El País* y *El Mundo* le otorgaron al caso Alcàsser, en busca de contenido sensacionalista. Nuestra investigación se centra desde el momento de la desaparición, el 13 de noviembre de 1992, hasta el mes en que aparecieron los cuerpos, enero de 1993. Para ello, se ha realizado un análisis exhaustivo de todo tipo de piezas informativas que ambos medios de comunicación publicaron durante ese lapso de tiempo. Este análisis pretende proporcionar una visión detallada sobre cómo los medios de comunicación pueden influir en la percepción pública de eventos trágicos y su impacto en la sociedad durante un caso tan mediático y sensible. También busca identificar posibles sesgos y enfoques ideológicos de la información proporcionada por cada medio de comunicación. En conclusión, los datos analizados demuestran que el 57,77% de las publicaciones de *El País* fueron sensacionalistas, mientras que de *El Mundo* se contabilizó un 28,6% de piezas de esta índole.

Palabras clave: caso Alcàsser; violencia de género; desaparición; medios de comunicación.

Abstract:

This paper analyzes the media impact that the national newspapers *El País* and *El Mundo* gave to the Alcàsser case, in search of sensationalist content. Our investigation focuses from the time of the disappearance, November 13, 1992, to the month in which the bodies were found, January 1993. To this end, an exhaustive analysis has been carried out of all kinds of news pieces that both media outlets published during that period of time. This analysis aims to provide a detailed insight into how the media can influence public perception of tragic events and their impact on society during such a high-profile and sensitive case. It also seeks to identify possible biases and ideological approaches to the information provided by each media outlet. In conclusion, the data analysed show that 57.77% of *El País's* publications were sensationalist, while *El Mundo's* 28.6% of pieces of this nature were accounted for.

Key words: Alcàsser case; gender-based violence; disappearance; media.



ÍNDICE

1.	Introducción.....	4
2.	Marco teórico.....	5
2.1.	Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.....	6
2.1.1.	Título I. Capítulo II: en el ámbito de la publicidad y de los medios de comunicación.....	6
2.2.	Derechos fundamentales que se recogen en la Constitución española.....	7
2.2.1.	Artículo 18. Derecho a la intimidad. Inviolabilidad del domicilio.....	7
2.2.2.	Artículo 20. Libertad de expresión.....	7
2.3.	Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España....	8
2.4.	Guía de buenas prácticas para el tratamiento informativo de las desapariciones.....	10
3.	Metodología.....	13
3.1.	Método de estudio.....	13
3.2.	Objetivos.....	13
3.3.	Recogida de datos para el análisis.....	14
4.	Resultados de la investigación.....	15
4.1.	Cantidad de publicaciones.....	15
4.2.	Sensacionalismo.....	16
4.3.	Tipos de información.....	17
4.4.	Sensacionalismo en los tipos de información.....	18
4.5.	Elementos visuales en las publicaciones.....	19
5.	Conclusiones.....	20
6.	Bibliografía.....	23
6.1.	Textos de periódicos.....	23
6.2.	Bibliografía consultada.....	26



7.	Anexos.....	29
7.1.	Primer mes de la desaparición: noviembre de 1992.....	29
7.2.	Segundo mes de la desaparición: diciembre de 1992.....	32
7.3.	Tercer mes de la desaparición: enero de 1993.....	35



1. Introducción

El sensacionalismo es una práctica utilizada desde hace siglos por algunos periodistas y medios de comunicación. Marta M^a Redondo entendió, en su tesis doctoral *El Sensacionalismo y su Penetración en el Sistema Mediático Español*, que “el sensacionalismo se dirigiría más a la emoción que la razón puesto que no fomenta la lógica ni el razonamiento sino la impresión, la apariencia, la afectividad, la conmoción, la curiosidad o el asombro” (Redondo, 2011, p. 145). Esto se da, en mayor cantidad, en las noticias relacionadas a crímenes o sucesos. Inflan las noticias, las exageran en busca de más audiencia, más lectores y más escuchas. Incluso se llegan a tergiversar, buscando el gancho de la historia para exprimirlo al máximo, pasando los límites y convirtiendo graves acontecimientos en meros espectáculos, viendo a las víctimas como posibles números de tirada que ayudan a llegar al consumo masivo. El análisis del tratamiento mediático de eventos trágicos representa un campo de estudio crucial en la comprensión de la interacción entre los medios de comunicación y la sociedad. Se crea un ciclo perpetuo: los medios de comunicación presentan las noticias de manera sensacionalista para captar la atención del público, quienes, a su vez, se ven cada vez más atraídos por estas narrativas, lo que hace que las sigan consumiendo.

Aunque en Estados Unidos ya existían casos de crímenes que se habían vuelto extremadamente mediáticos, como el de O.J. Simpson, en España, el primer caso de esta índole remarcable fue el famoso caso de Las niñas de Alcásser. Este es el nombre que le pusieron los medios de comunicación al brutal secuestro, violación, tortura y asesinato de Miriam García, Antonia (Toñi) Gómez y Desirée Hernández, tres adolescentes de tan solo catorce años. Este caso se convirtió en uno de los más interesantes y controvertidos en la historia del país, no solo presentando la cruda realidad de un crimen brutal y el grave riesgo de violencia que enfrentan las niñas y mujeres por el hecho de serlo, sino también las dificultades y dilemas éticos que enfrentan los medios al informar sobre noticias negativas. Asimismo, también plantea interrogantes fundamentales sobre la ética periodística, la objetividad informativa y el equilibrio entre la libertad de prensa y la responsabilidad social. Como explica Nerea Barjola en su libro *Microfísica Sexista del Poder: el caso Alásser y la construcción del terror sexual*, “desde el principio, la competencia entre los



diferentes medios hizo de la coherencia informativa una necesidad exclusivamente estética”, la repercusión mediática del caso se convirtió en una carrera por las exclusivas y las primicias, dejando de lado la veracidad de la información y restándole importancia al sufrimiento de las familias de las víctimas en sus programas: “El hecho de que los medios dieran a entender y entendieran que, durante el proceso de búsqueda, se había establecido una cierta deuda con ellos, formalizó de manera contundente la identificación con las muchachas. Uno de los motivos por los cuales los familiares y las personas cercanas a las muchachas participaron en los programas de aquella noche, pasando por encima de su propio duelo fue, precisamente, por esa falsa idea de deuda contraída”, (Barjola, 2018, p. 110).

Un análisis de cómo los dos principales periódicos nacionales tuvieron que aprender a enfrentarse a un caso de esta índole, sin precedentes en España, resulta de mucha ayuda para entender de una manera más cercana las formas que estos tuvieron. Este estudio se enfocará en un periodo de tres meses, que va desde la desaparición de las menores el 13 de noviembre de 1992, hasta el 31 de enero de 1993, cuatro días después del hallazgo de sus cuerpos. En ciertos casos, el poco respeto a las víctimas, la poca empatía con los allegados de estas y la notable falta de un código deontológico para los periodistas o ética para informar sobre las actualizaciones de la investigación, ocasiona que este tipo de tratamiento informativo en estos casos se normalice, llegando a crearse un punto de no retorno en cuanto a la eficacia periodística de las noticias de crímenes, en especial, de crímenes machistas. “El Colegio de Periodistas hizo pública el 5 de febrero de 1993 una declaración sobre el tratamiento informativo de estos sucesos, apelando al "sentido de la responsabilidad", a la "información veraz, el análisis ponderado y las opiniones plurales", y al "derecho de las personas a la intimidad y a la imagen", en situaciones de aflicción y dolor” (Boltà, Capçalera, 2012, p. 36-37).

2. Marco teórico

Para poder empezar a trabajar en este estudio, primero es necesario definir lo que se considera violencia de género, y para ello vamos a exponer la definición que recoge la ONU: “La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón



de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia”.

También, las Naciones Unidas recoge una definición sobre la violencia contra mujeres y niñas: “Se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (ONU, 1993, art.1).

Tras estas dos definiciones, podemos comprender que lo sucedido a las niñas de Alcàsser se encuadra dentro del ámbito de la violencia de género. Por consiguiente, enfocaremos nuestro marco teórico en comprender las dinámicas, causas y manifestaciones de la violencia de género en el caso específico de Alcàsser.

2.1. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

El primer artículo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, recoge que: “La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad”.

Dentro del marco de la política española, el caso en la actualidad se reconoce como violencia de género, y aunque, en el momento de los hechos no existía la nombrada ley, consideramos necesario guiarnos de ella.

2.1.1. Título I. Capítulo II: en el ámbito de la publicidad y de los medios de comunicación

Dentro de este apartado, emplearemos los siguientes artículos y apartados de los mismos, puesto que son los dedicados a los medios de comunicación, siendo este nuestro foco de atención:

1. Artículo 13. Medios de comunicación:



- a. Las Administraciones Públicas velarán por el cumplimiento estricto de la legislación en lo relativo a la protección y salvaguarda de los derechos fundamentales, con especial atención a la erradicación de conductas favorecedoras de situaciones de desigualdad de las mujeres en todos los medios de comunicación social, de acuerdo con la legislación vigente.

2. Artículo 14, apartado b:

La difusión de informaciones relativas a la violencia sobre la mujer garantizará, con la correspondiente objetividad informativa, la defensa de los derechos humanos, la libertad y dignidad de las mujeres víctimas de violencia y de sus hijos. En particular, se tendrá especial cuidado en el tratamiento gráfico de las informaciones.

2.2. Derechos fundamentales que se recogen en la Constitución española

A continuación, pasaremos a explicar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos españoles que están recogidos dentro de la Constitución española vigente. Pero solo los artículos que consideramos relevantes para el caso.

2.2.1. Artículo 18. Derecho a la intimidad. Inviolabilidad del domicilio

El artículo 18 de la Constitución habla del derecho a la intimidad y a la inviolabilidad del domicilio de las personas, pero centrándonos en el tema que nos atañe citaremos textualmente los siguientes apartados recogidos dentro del mismo, pues consideramos que son significativas las siguientes citas recogidas del nombrado artículo: “Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen”. “La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos”.

2.2.2. Artículo 20. Libertad de expresión

El artículo 20 de la Constitución habla del derecho a la libertad de expresión de las personas. Un derecho básico que permite a la sociedad expresar y difundir cualquier pensamiento, idea u opinión que quiera. Este derecho es fundamental para el desarrollo de los medios de comunicación, por ello consideramos que es de vital importancia utilizarlo para el desarrollo de nuestro análisis, puesto que



a pesar de que los diversos medios se amparen a este derecho, se sigue cuestionando su ética periodística en cuanto al tratamiento de las informaciones de crímenes. Se cita textualmente:

1. Se reconocen y protegen los derechos: (Los apartados b y c no consideramos que vayan acorde al tema tratado, por lo que no están incluidos)
 - a.- A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
 - c.- A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.
2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.
3. La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España.
4. Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.
5. Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial.

2.3. Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España

Según los principios generales que se exponen en el Código deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), los periodistas deben cumplir una serie de requisitos para ejercer la labor periodística con auténtico rigor y profesionalidad. A pesar de que se enumeran principios respecto a muchos aspectos, nosotras pasaremos a explicar los que consideramos íntegramente necesarios dentro del ámbito que nos computa: el tratamiento informativo y mediático que recibió el caso Alcàsser. Los principios expuestos se citan textualmente.



En primer lugar, haremos referencia al cuarto principio:

- 4) Sin perjuicio de proteger el derecho de los ciudadanos a estar informados, el periodista respetará el derecho de las personas a su propia intimidad e imagen, teniendo presente que:
 - a. En el tratamiento informativo de los asuntos en que medien elementos de dolor o aflicción en las personas afectadas, el periodista evitará la intromisión gratuita y las especulaciones innecesarias sobre sus sentimientos y circunstancias.
 - b. Se prestará especial atención al tratamiento de asuntos que afecten a la infancia y a la juventud y se respetará el derecho a la intimidad de los menores.

En segundo lugar, también emplearemos lo explicado en el quinto principio:

- 5) El periodista debe asumir el principio de que toda persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario y evitar al máximo las posibles consecuencias dañosas derivadas del cumplimiento de sus deberes informativos. Tales criterios son especialmente exigibles cuando la información verse sobre temas sometidos al conocimiento de los Tribunales de Justicia.
 - a. El periodista deberá evitar nombrar en sus informaciones a los familiares y amigos de personas acusadas o condenadas por un delito, salvo que su mención resulte necesaria para que la información sea completa y equitativa.
 - b. Se evitará nombrar a las víctimas de un delito, así como la publicación de material que pueda contribuir a su identificación, actuando con especial diligencia cuando se trate de delitos contra la libertad sexual.

Y por último, nombraremos el sexto principio expresado en el código:

- 6) Los criterios indicados en los dos principios anteriores se aplicarán con extremo rigor cuando la información pueda afectar a menores de edad. En particular, el periodista deberá abstenerse de entrevistar, fotografiar o grabar a los menores de edad sobre temas relacionados con actividades delictivas o enmarcables en el ámbito de la privacidad.



Creemos que estos principios serán cruciales para poder analizar a lo largo de este trabajo la repercusión mediática por la que sometieron a lo largo del tiempo a las víctimas y a sus familiares. Un calvario periodístico que cruzó la línea del sensacionalismo en repetidas ocasiones.

2.4. Guía de buenas prácticas para el tratamiento informativo de las desapariciones

Para este apartado nos hemos regido por la Guía de buenas prácticas para el tratamiento informativo de las desapariciones, realizada por la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas (Qsd Global), por la Junta de Andalucía y por el Consejo Audiovisual de Andalucía. En esta guía se explican los problemas que supone el tratamiento de la información cuando se trata de desapariciones y la manera correcta en que deben actuar los profesionales de la comunicación a la hora de informar acerca de estas situaciones. Tal y como hicimos anteriormente, solo nos remitiremos a emplear los puntos que creemos convenientes para nuestro tema en concreto. Los cuales se citan textualmente a continuación y llevan la numeración que poseen dentro de la guía.

- En cuanto al apartado de ‘el problema’ hemos escogido los siguientes:
 1. La desaparición de personas sin causa aparente genera un enorme impacto social y emocional, que demanda un tratamiento responsable por parte de los medios de comunicación y de sus profesionales. Ambos desempeñan un papel extraordinario, tanto al difundir la información y los datos que pueden ayudar a rastrear el paradero de las personas desaparecidas, como en el acompañamiento de las familias y en la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (en adelante FCSE). Se trata de sensibilizar al conjunto de la sociedad, de modo que cuantas más personas conozcan el caso y puedan retener en la memoria la imagen de la persona desaparecida, mayores serán las posibilidades de que colaboren en su búsqueda y localización.
 3. Las FCSE otorgan carácter de máxima prioridad en la búsqueda cuando una desaparición es de alto riesgo. A esta categoría pertenecen las desapariciones de menores [...], Ante una desaparición de alto riesgo, actuar de inmediato es fundamental, tanto en el plano operativo y de la investigación, como en el de la difusión informativa. La acción informativa debe



acompañarse a la prioridad de encontrar a la persona y, en ese sentido, hay que tomar en cuenta siempre las recomendaciones de las FCSE.

5. La difusión inmediata de los datos, fotografías e información relevante proporcionados por la familia, amigos o por las FCSE en periódicos y programas de máximo alcance, así como a través de las páginas web, responde a un ejercicio de corresponsabilidad social por parte de los medios de comunicación. Su gran poder de penetración puede contribuir a que la ciudadanía ofrezca pistas que favorezcan una rápida resolución del caso.

9. Toda desaparición genera sufrimiento y angustia familiar. El interés público y el deber de ofrecer una información completa, exacta y precisa no justifican jamás que se invada la intimidad de las familias o de las propias personas desaparecidas. [...] Hay una fina frontera entre la información sobre el dolor y el riesgo de que devenga espectáculo. Saber detectar el umbral entre ambos evitará incurrir en sensacionalismo.

- Y para el apartado de ‘la noticia’:

1. [...]El seguimiento informativo de una desaparición debe iniciarse en colaboración con quienes se encargan de su investigación. Es conveniente comprobar qué hipótesis manejan las FCSE y otras fuentes cercanas, con el fin de evitar una alarma general que resulte injustificada. La alarma social conlleva efectos negativos y tiende a dificultar la colaboración ciudadana. En cambio, la difusión de alertas debidamente contrastadas puede resultar decisiva si se hace con la celeridad necesaria, sobre todo cuando se trata de menores, de ancianos, o de personas enfermas, dada su especial indefensión.

2. El rigor periodístico es incompatible con la difusión de rumores o elucubraciones. Recaba información a través de fuentes autorizadas y portavoces de la familia, evitando entrevistar a personas del entorno que pudieran divulgar información sensible o, en otros casos, banalizar la situación a base de meras especulaciones.



3. Publica fotografías, datos e imágenes suministrados por la familia, o por quienes investigan la desaparición, que puedan ayudar a la localización. [...]. Si no se cuenta con esa garantía, es preferible limitarse a las fotografías retocadas avaladas por las FCSE.

4. La notoriedad pública que adquieren los familiares de una persona desaparecida al convertirse en foco informativo no evita que sean, a la vez y objetivamente, víctimas de la situación. Hay que tenerlo en cuenta y actuar en consecuencia [...] No debes presionar a las familias para conseguir entrevistas ni acosarles con llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes de texto o llamadas a la puerta. No publiques, sin consentimiento, datos o imágenes que desvelen la localización exacta del domicilio de una persona desaparecida o de su familia.

5. Respeta su derecho a no conceder entrevistas o seleccionar los medios a los que acuden. [...] No realices preguntas que puedan considerarse personales; céntrate en las cuestiones relevantes y objetivas que puedan ayudar a encontrar a la persona desaparecida.

10. No difundir imágenes sin su autorización ni las reiteres sin justificación informativa[...] Estas prácticas sólo alimentan el morbo y el sensacionalismo.

12. Trata siempre con cuidado la reutilización de materiales de archivo para evitar, pasado el tiempo, reverdecer el sufrimiento de las familias. Los familiares deben estar al tanto de tus planes y debes atender cualquier objeción razonable que puedan realizar. Busca siempre el equilibrio informativo. Tan dañino puede ser infravalorar una desaparición como informar en exceso sobre ella, rodeando la noticia de recursos deliberadamente espectaculares que hacen derivar el contenido hacia el mero entretenimiento. Los magazines televisivos deben extender todas las recomendaciones y buenas prácticas a sus colaboradores habituales en tertulias y debates.

Consideramos que estos puntos son los que más se ajustan a los aspectos que analizaremos y explicaremos a lo largo de este proyecto. Aún así, recalamos que el uso correcto de todos los



expuestos dentro de la guía son completamente necesarios para poder ejercer de forma ética la profesión.

3. Metodología

3.1. Método de estudio

La manera de aproximarnos al tema será a través de un análisis de contenidos ya que “es muy adecuado para el estudio de las comunicaciones y para responder la pregunta clásica de esta clase de investigaciones: ‘¿quién dice qué a quién, por qué, cómo y con qué efecto?’” (Babbie, 2000).

Realizaremos el análisis siguiendo el método cualitativo, que por definición es “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Quecedo y Castaño, 2002). De esta manera se logrará un análisis detallado del contenido y los discursos presentes en los medios de comunicación que se revisarán, así como también permitirá tener en cuenta el contexto social para dotar de un significado a los datos extraídos.

Llevaremos a cabo un análisis tanto de los extractos meramente informativos, como las noticias o los reportajes, como de los que contengan opinión de los periodistas y lectores, como los artículos de opinión o las cartas al director.

3.2. Objetivos

El objetivo principal de esta investigación es realizar un estudio sobre el tratamiento que los periódicos nacionales realizaron sobre noticias de sucesos criminales. Por cuestiones de accesibilidad a los datos requeridos, el estudio se enfocará en los considerados dos periódicos más influyentes de la época: *El País* y *El Mundo*.

El primer objetivo específico que este estudio busca es evaluar la cobertura mediática para entender cómo diferentes medios de comunicación han abordado y presentado los eventos relacionados con el caso Alcàsser a lo largo del tiempo. Y el segundo es identificar posibles sesgos y enfoques ideológicos, sensacionalistas o parciales en la información proporcionada por los medios.



Se trata de intentar obtener una respuesta a si el tratamiento informativo de este caso, por parte de los medios nombrados anteriormente, se vio nublado por el sensacionalismo o por una cobertura más allá de la informativa. También se intentarán identificar temas recurrentes, enfoques editoriales y estrategias discursivas utilizadas. Consideramos importante aclarar que la investigación se ve en cualquier caso limitada por el tiempo, por los medios y por las noticias elegidas para el estudio.

Para que la recogida de los datos considerados sea lo menos subjetiva posible, cada noticia será evaluada en base a la tabla que se presentará a continuación, que contiene los puntos que se consideran más relevantes y que podrían acercar esta investigación una respuesta.

3.3. Recogida de datos para el análisis

Para la recopilación sistemática de datos necesaria para llevar a cabo un análisis exhaustivo, hemos desarrollado una tabla detallada que será completada con la información obtenida a lo largo del estudio. Como detallamos anteriormente, el estudio se hará de los diarios *El Mundo* y *El País*, y se centrará desde la desaparición de las menores, el 13 de noviembre de 1992, hasta el 31 de enero de 1993, cuatro días después del hallazgo de sus cuerpos. Esta tabla servirá como una herramienta para organizar y estructurar los datos recabados, permitiéndonos visualizar y analizar de manera más eficiente los patrones, tendencias y relaciones que puedan surgir durante la investigación. Se realizará una ficha por noticia encontrada.

Cada entrada en la tabla será cuidadosamente documentada, incluyendo detalles relevantes, fechas, fuentes de información y cualquier otro factor pertinente que pueda influir en el análisis. Esta práctica nos permitirá tener una visión clara y completa del panorama que estamos estudiando, facilitando así la interpretación y extracción de conclusiones significativas.

Medio	
Autor	
Fecha de publicación	



Título	
Elementos visuales	
Tipo de información	
Página y sección	
Contenido sensacionalista	

Tabla 1. Variables del análisis de contenido.

Fuente: elaboración propia.

4. Resultados de la investigación:

Para obtener los resultados de esta investigación se han observado los diferentes aspectos en la Tabla 1, mostrada anteriormente, y que se pueden ver en el apartado número 7 de este trabajo, es decir, los anexos.

4.1. Cantidad de publicaciones

Durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 1992 y el 31 de enero de 1993, la cobertura del caso Alcàsser por parte de *El País* y *El Mundo* fue, en su totalidad bastante similar en cuanto a cantidad. En total, *El País* contó 26 publicaciones y *El Mundo* hizo 21.

Sin embargo, la diferencia entre ambos periódicos se puede ver en el mes y día de publicación de las informaciones. *El País* recogió en noviembre seis publicaciones de este caso, comenzando el 16 de noviembre, tres días después de la desaparición de las víctimas, por otro lado *El Mundo* no publicó nada en este mes.

En diciembre *El País* cuenta con 3 informaciones, mientras que el 26 de este mes es cuando *El Mundo* hace su primera publicación sobre el caso Alcàsser. En enero se pueden encontrar casi la totalidad de las noticias publicadas sobre el tema, 17 de *El País* y 20 de *El Mundo*. Todas estas son



a partir del 28 de enero, un día después de que se encontraran los cuerpos de Antonia, Desirée y Miriam.

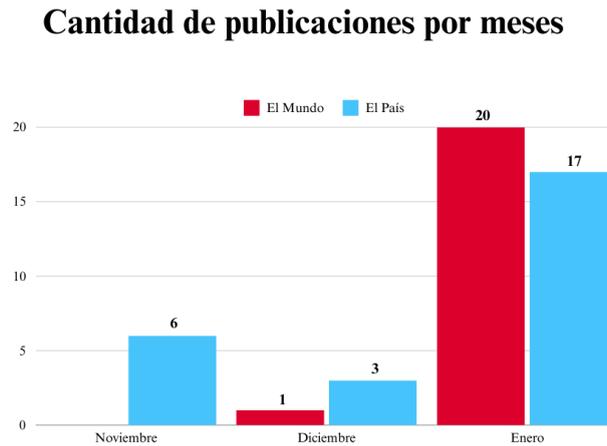


Figura 1. Comparativa de la distribución de las publicaciones realizadas por meses en *El País* y *El Mundo*.

Fuente: elaboración propia.

4.2. Sensacionalismo

El sensacionalismo en las publicaciones se presenta de diferentes maneras, incluyendo declaraciones de personas no relevantes en el encuentro de las desaparecidas o que no aportarán información, dando detalles del caso y de lo que sufrieron las víctimas de manera muy explícita, en ocasiones con titulares que no concuerdan con el contenido de la noticia, apelando casi en su totalidad a los sentimientos, incluyendo declaraciones de los familiares como:

“¡Te llevas todo. Te llevas mi corazón!”, exclamó el hermano de Miriam. Compulsivamente, aferrada al ataúd, la madre de Desirée sollozaba: "Xiqueta meua, qué mala sort tingeres" ("Chiquilla mía, que mala suerte tuviste").



Publicaciones sensacionalistas

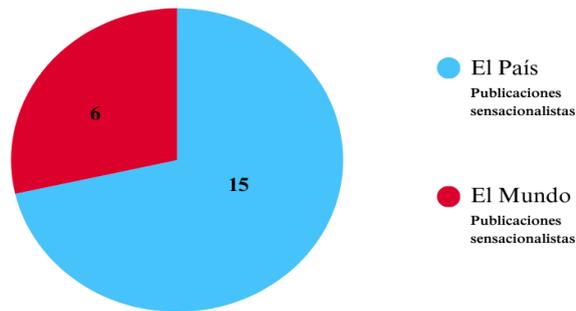


Figura 2. Cantidad de publicaciones sensacionalistas hechas por *El País* y *El Mundo*.

Fuente: elaboración propia.

4.3. Tipos de información

Sin duda alguna el género más utilizado por ambos periódicos es la noticia, pues es lo que utilizaban para dar actualizaciones sobre el caso, siendo una cantidad de 18 noticias de *El País* y 15 de *El Mundo*. El siguiente género más utilizado es la crónica, cuatro por cada periódico. Estas se utilizaron principalmente a finales del mes de enero, para narrar, mayoritariamente, los entierros de las niñas asesinadas.

A esto le siguen los artículos, dos entre ambos periódicos. Uno es una crítica a los programas de televisión por su sensacionalismo en cuanto al caso y el otro sobre el miedo que infundió este caso en la localidad de Alcassèr.

En cuanto a reportajes también hay dos, y ambos publicados en *El País*. El primero junta, de cierta manera, toda la información conocida hasta entonces, con escasos datos nuevos; y el segundo relata, una vez conocida la realidad, todo el recorrido del caso y lo que pasaron Antonia, Miriam y Desirée.

También entre los géneros de opinión, hay una carta al director, escrita por compañeros de clase y docentes de las desaparecidas, en donde piden que vuelvan sanas y proporcionan información de contacto por si las han visto. Por último, *El Mundo* realizó una entrevista al hermano de Anglés, uno de los asesinos, para ese entonces desaparecido y fugitivo de la justicia.



Géneros de las publicaciones

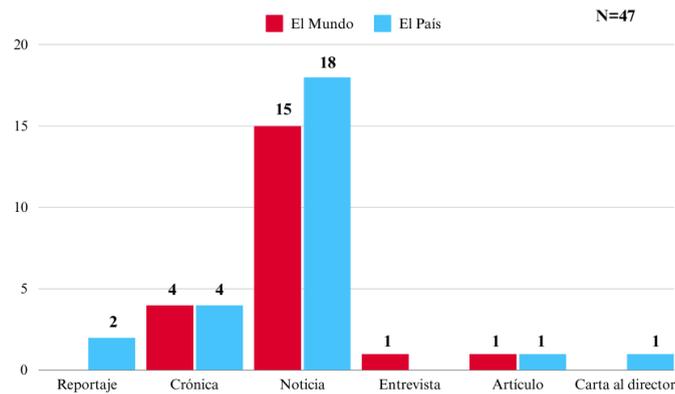


Figura 3. Comparación de los géneros de publicación entre *El País* y *El Mundo*.

Fuente: elaboración propia.

4.4. Sensacionalismo en los tipos de información

En los diferentes tipos de información podemos ver que las noticias cuentan con más sensacionalismo, 15 noticias sensacionalistas en total. A esto le siguen las crónicas, cuatro en total. Estas están narradas como un cuento y no como una historia real, utilizando recursos lingüísticos que no aportan información relevante.

Por último, contando con una publicación de este tipo por parte de *El País*, están el reportaje y el artículo, ambos géneros permitieron una libertad de expresión significativa.



Publicaciones sensacionalistas por géneros

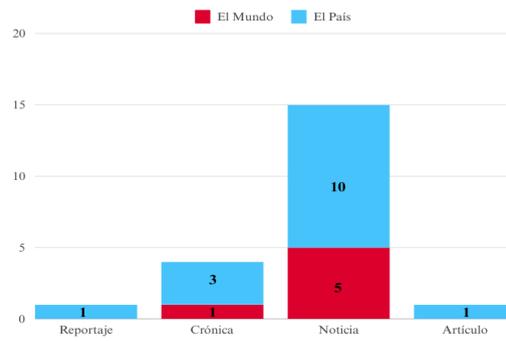


Figura 4. Comparación de las publicaciones sensacionalistas entre El País y El Mundo y el género periodístico de estas.

Fuente: elaboración propia.

4.5. Elementos visuales en las publicaciones

La cantidad de elementos visuales depende también del género de la publicación. Entre los dos periódicos acumulan 47 publicaciones en total, de las cuales solo 26 se ven acompañadas de una o varias imágenes. Estas varían en cuanto a contenido, van desde mapas mostrando el recorrido de las víctimas, fotos de las tres niñas, hasta fotografías del aula de una de las desaparecidas.

Elementos visuales

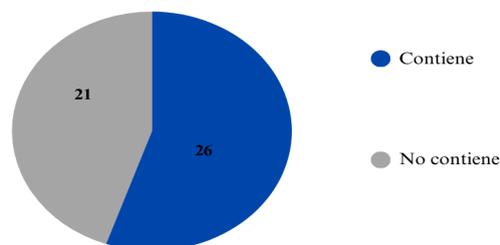




Figura 5. Cantidad de publicaciones que contienen uno o más elementos visuales.

Fuente: elaboración propia.

5. Conclusiones:

La cantidad de informaciones que hemos consultado y analizado resulta bastante escasa. A lo largo del tiempo, *El País* actualizaba información y detalles sobre el caso cada ciertos días, proporcionando a los lectores un flujo constante de novedades y seguimiento continuo. Sin embargo, *El Mundo* comenzó a documentar la historia durante el mes de diciembre, tiempo después de los primeros informes, lo que podría interpretarse como una menor prioridad o interés en el caso.

Este retraso en la cobertura sugiere que *El Mundo* no consideró inicialmente la desaparición de las menores como un tema de alta relevancia o urgencia, restándole importancia y posiblemente afectando la percepción pública sobre la gravedad y la necesidad de atención hacia este caso en particular.

En lo que al sensacionalismo respecta, salvo algunas excepciones, ambos medios guardan la compostura en cuanto a información de esta índole.

En general, *El País* se caracteriza hoy en día por ser un medio realmente objetivo, ofreciendo una cobertura equilibrada y fundamentada en hechos verificables. Sin embargo, es importante destacar que en la época en la que transcurrieron los hechos, *El Mundo* utilizó muchas menos expresiones e informaciones de carácter morboso.

Esta moderación en el lenguaje y en el enfoque informativo por parte de *El Mundo* hizo que este periódico fuera más respetuoso con el caso, protegiendo mejor la integridad de las menores y de sus familiares. Al evitar el sensacionalismo, *El Mundo* contribuyó a una cobertura más digna y considerada, evitando exacerbar el dolor y la vulnerabilidad de las personas afectadas. Por ende, contrarresta que su número de publicaciones fuese menor. En datos numéricos el 57,77% de las publicaciones de *El País* sobre este caso fueron de alguna manera sensacionalistas, frente a un 28,6% de las publicaciones sensacionalistas realizadas por *El Mundo*.



Aunque solo el 55,3% de las publicaciones, de ambos periódicos, cuentan con recursos visuales, podemos resaltar que, en la mayoría de los casos, son amarillistas. Las imágenes presentadas, como fotos de las amigas y compañeras de las menores sujetando fotos de ellas, así como fotos de los familiares durante el duelo, son ejemplos claros de esta tendencia, la cual se debería evitar teniendo en cuenta que la mayoría de sujetos se muestran en las fotografías eran menores de edad. Esto obliga a que las piezas informativas en las que aparezcan se realicen con especial cuidado y respeto, cosa que no se cumplió en la mayoría de noticias analizadas.

Además, la inclusión de imágenes del lugar del crimen y varios mapeos detallados de la zona donde fueron encontrados los cadáveres contribuyen a una narrativa que incita al morbo. Estas representaciones visuales no sólo exacerban el dolor de las personas afectadas, sino que también buscan captar la atención del público mediante un enfoque sensacionalista. Reiteramos que esta práctica prioriza el impacto emocional sobre la integridad y el respeto hacia las víctimas y sus seres queridos.

Los artículos periodísticos que describen las especulaciones que rodean el citado crimen fomentan el sensacionalismo, especialmente considerando que, en el momento de sus publicaciones, el caso aún no estaba resuelto. Este tipo de cobertura mediática puede llevar a la opinión pública a formar ideas preconcebidas, lo cual es peligroso dado que la investigación policial estaba en constante evolución.

La difusión de teorías y conjeturas no solo puede desviar la atención de los hechos verificables, sino también influir negativamente en la percepción de la verdad y en la justicia, afectando tanto el desarrollo de la investigación como la reputación de las personas involucradas. La responsabilidad de los medios es crucial en estos contextos para evitar distorsionar la realidad y asegurar una cobertura ética y precisa.

El tratamiento mediático del caso Alcàsser, en especial las informaciones que describen, detalladamente, los abusos y maltratos que sufrieron las niñas, así como la forma en que murieron y fueron encontradas, ha jugado un papel crucial en la perpetuación de una narrativa de terror sexual que afecta a la sociedad en su conjunto y, en particular, al movimiento feminista.



Según Nerea Barjola, “las características del crimen, junto con la literatura morbosa e hiriente de los hechos han imposibilitado una lectura política desde las mujeres. Y, sin esa perspectiva, lo que queda de Alcàsser es terror sexual” (Barjola, 2018, p. 226). Esto sugiere que la narrativa mediática no solo ha fracasado en ofrecer una comprensión crítica de los hechos, sino que ha reforzado estructuras de poder que perpetúan la violencia sexual y el miedo en la sociedad.

“(…) El relato sobre el peligro sexual de Alcàsser está motivado y construido para mantener y sustentar la violencia sexual contra las mujeres” (Barjola, 2018, p. 271). Esta afirmación, en consonancia con la cita textual anterior, muy acertadamente, destaca cómo los medios han construido un relato que sostiene y perpetúa la violencia sexual como otra forma de opresión a las mujeres, en lugar de desafiarla u ofrecer una comprensión más crítica de los hechos.

Además, la atención obsesiva en los detalles macabros, en lugar de en las consecuencias sociales y políticas, también contribuye a mantener el tabú y la glorificación del terror. En la frase “no hay silencio sobre sus detalles, pero sí sobre sus consecuencias. La crudeza del relato refuerza el tabú y permite su gloria” (Barjola, 2018, p. 226), subraya cómo la narrativa mediática se centra en lo sensacionalista, dejando de lado una oportunidad para un análisis más profundo y significativo de la implicación sociocultural del caso.

En síntesis, esta investigación ha desvelado que la desaparición de las niñas de Alcàsser no tuvo mucho revuelo durante los primeros dos meses en ambos medios de comunicación mencionados. Fue en enero, cuando se encontraron los cadáveres, que tanto *El País* como *El Mundo* ampliaron significativamente sus reportes sobre el caso, lo que implica que el morbo de la situación provocó una mayor repercusión mediática.

Este análisis ha logrado obtener los resultados esperados por las autoras, aunque se ha encontrado con una menor cantidad de información disponible de la que se anticipaba. Gracias a esta investigación hemos llegado a la conclusión de que los eventos más impactantes y sensacionalistas, como el caso Alcàsser, tienden a captar la atención de los medios y del público, mientras que los desarrollos iniciales y menos dramáticos suelen recibir menos cobertura.



Ciertamente, estos resultados no nos suponen gran sorpresa, puesto que desde el primer momento en el que empezamos nuestra investigación sabíamos que este caso fue tratado desde el sensacionalismo por los medios de comunicación de entonces. No obstante, sí nos pareció destacable que *El País* tratase la desaparición de las menores desde una perspectiva más amarillista y no tan objetiva como lo hacen en la actualidad. Esto demuestra un avance en la deontología del medio.

6. Bibliografía

6.1. Textos de periódicos

B., F. (1992, 17 de noviembre). Pesimismo en la búsqueda de tres jóvenes desaparecidas. *El País*. pp. 1, Ciudades.

Bayarri, F. (1992, 20 de noviembre). Continúa la búsqueda de las tres chicas desaparecidas el viernes en Valencia. *El País*. pp. 2, Ciudades.

Bayarri, F. (1992, 22 de noviembre). Miriam, vuelve a casa. *El País*. pp. 9, Ciudades.

Bayarri, F. (1992, 30 de noviembre). Continúa la búsqueda de las chicas de Valencia desaparecidas hace 17 días. *El País*. pp. 1, Ciudades.

Bayarri, F. (1992, 14 de diciembre). La tragedia de Alcàsser. *El País*. pp. 6, España.

Bayarri, F. (1993, 31 de enero). “Pepe, la tierra está removida”. *El País*. pp. 2, España.

Castilla, A. (1993, 31 de enero). Historia de un viernes 13. *El País*. pp. 6-7, Domingo.

Duva, J. (1993, 30 de enero). Las tres niñas fueron torturadas y violadas antes de morir. *El País*. pp. 1, España.

Duva, J. (1993, 31 de enero). La Guardia Civil cree que una tercera persona “aún no identificada” participó en el asesinato. *El País*. pp. 2, España.



Duva, J. y Bayarri, F. (1993, 29 de enero). Detenidos dos presuntos asesinos de las niñas de Alcàsser. *El País*. pp. 1, España.

Duva, J. (1993, 30 de enero). Uno de los presuntos asesinos escapó de prisión hace diez meses aprovechando un permiso judicial. *El País*. pp. 2, España.

EFE. (1992, 23 de noviembre). Continúa la búsqueda de las tres chicas desaparecidas hace 10 días en Valencia. *El País*. Última página de Ciudades.

EFE. (1993, 28 de enero). Hallan junto a la presa de Tous los cadáveres de las tres niñas desaparecidas de Alcàsser. *El Mundo*. pp. 1, Sociedad.

Frade, C. (1993, 30 de enero). El ministro del Interior considera que no puede haber atenuantes al triple asesinato de Alcàsser. *El Mundo*. pp. 2, Sociedad.

J. P R. (1993, 30 de enero). Hoy podrían declarar los dos detenidos ante el juez. *El Mundo*. pp. 2, Sociedad.

L. M. (1993, 30 de enero). El futuro pide justicia. *El Mundo*. pp. 3, Sociedad.

Lorenzo, J. (1993, 31 de enero). Enrique Anglés: “Mi hermano y su amigo decían que las mujeres son todas unas putas”. *El Mundo*. Portada.

Lorenzo, J. (1993, 31 de enero). Enrique Anglés. *El Mundo*. pp. 1, Sociedad.

Lorenzo, J. (1993, 31 de enero). Viernes 13 en Alcàsser. *El Mundo*. 7 días.

M., L. (1993, 29 de enero). “Desde ayer, todas las madres lloran cada dos por tres”. *El Mundo*. pp. 1, Sociedad.

Martínez Ahrens, J., y Belausteguigoitia, S. (1993, 31 de enero). 30.000 personas despiden a las ‘niñas de Alcàsser’ entre aplausos y muestras de dolor. *El País*. pp. 1, España.

Martínez Ahrens, J.(1992, 16 de noviembre). La desaparición de tres niñas causa la alarma en dos localidades de Valencia. *El País*. pp.1, Ciudades.



- Martínez Ahrens, J. (1993, 29 de enero). La caza del culpable. *El País*. pp. 3, España.
- Martínez Ahrens, J. (1993, 29 de enero). Las familias y los amigos de las tres niñas exigen que se encuentre a los culpables y se haga justicia. *El País*. pp. 2, España.
- Madriaga, L. (1993, 29 de enero). La Guardia Civil cree que los asesinos de las jóvenes son vecinos de la zona. *El Mundo*. Portada.
- Madriaga, L. (1993, 29 de enero). El padre de Miriam: “Las leyes las hacen los hombres y ahora los hombres deben cambiarlas”. *El Mundo*. pp. 1 Sociedad.
- Madriaga, L. (1993, 30 de enero). A la caza del vecino de Alcàsser. *El Mundo*. pp. 1, Televisión.
- Madriaga, L. (1993, 30 de enero). Uno de los asesinos vivía en su casa pese a llevar diez meses en busca y captura. *El Mundo*. Portada y pp. 1, Sociedad.
- Madriaga, L. (1993, 31 de enero). Veinte mil pésames. *El Mundo*. pp. 2, Sociedad.
- Martínez Ahrens, J. (1993, 30 de enero). Balcones con crespón negro. *El País*. pp. 2, España.
- Pérez Rico, J. P. (1993, 30 de enero). “Enrique es incapaz de hacer una cosa así”. *El Mundo*. pp. 3, Sociedad.
- Pérez Rico, J. P. (1993, 29 de enero). Las investigaciones se centran en la comarca. *El Mundo*. pp. 3, Sociedad.
- Pérez Rico, J. P. (1993, 30 de enero). Segunda autopsia para dos de los tres cadáveres. *El Mundo*. pp. 2, Sociedad.
- S. B. (1993, 31 de enero). Un pueblo vacío. *El País*. pp. 1, España.
- s.f. (1992, 7 de diciembre). ¡Antonia, Desirée, Miriam! *El País*. Cartas al director.
- s.f. (1992, 9 de diciembre). ‘¿Quién sabe dónde?’ apoya la búsqueda de las tres niñas desaparecidas en Alcàsser. *El País*. pp. 1, Televisión y Radio.



s.f. (1992, 26 de diciembre). Felipe González recibió a los padres de las 3 niñas desaparecidas en Alcàsser. *El Mundo*. Penúltima página de Sociedad.

s.f. (1993, 28 de enero). Hallados junto a la presa de Tous los cuerpos de las tres niñas desaparecidas de Alcàsser. *El País*. pp. 1, España.

s.f. (1993, 28 de enero). Aparecen los cadáveres de las tres jóvenes desaparecidas en Valencia. *El Mundo*. Portada.

s.f. (1993, 29 de enero). Espanto y talión. *El País*. Opinión.

s.f. (1993, 29 de enero). El Ayuntamiento decreta dos días de duelo. *El País*. pp. 2, España.

s.f. (1993, 29 de enero). Condolencia del Rey, González y Aznar. *El País*. pp. 3, España.

s.f. (1993, 29 de enero). Frontela cree que la muerte de las niñas es reciente. *El Mundo*. pp. 3, Sociedad.

s.f. (1993, 30 de enero). Un largo historial delictivo. *El Mundo*. pp. 1, Sociedad.

s.f. (1993, 30 de enero). El PP pide que se limite la concesión de permisos a los presos. *El Mundo*. pp. 2, Sociedad.

s.f. (1993, 30 de enero). Disparos en la cabeza. *El País*. pp. 1, España.

s.f. (1993, 30 de enero). Los asesinos de Alcàsser mataron a tiros a las niñas tras torturarlas y violarlas. *El País*. Portada.

6.2. Bibliografía consultada

ACNUR. (2002). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y Protocolos*.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>



Barroso García, F. M. (2014, 14 de mayo). *Deontología periodística y periodismo especializado en la información judicial*. (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de La Laguna.

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/26656/Deontolog%C3%ADa%20period%C3%ADstica%20y%20periodismo%20especializado%20en%20la%20informaci%C3%B3n%20judicial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Barjola Ramos, N., y Federici, S. (2018). *Microfísica sexista del poder: El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual*. Virus Editorial.

Botín, L. (s.f.). *El caso Macastre: Un triple crimen sin resolver*. Consultado el 16 de febrero de 2024. <http://www.luciabotin.com/publicaciones/macastre.pdf>

Federación Andaluza de Asociaciones de Periodistas. (s.f.). *Código deontológico*. Consultado el 16 de febrero de 2024.

<https://periodistasandalucia.es/wp-content/uploads/2013/12/Codigodeontologico.pdf>

Federación Andaluza de Asociaciones de Periodistas. (2017). Guía para el tratamiento informativo de desapariciones. Consultado el 16 de febrero de 2024.

https://periodistasandalucia.es/wp-content/uploads/2017/06/guia_tratamiento_desapariciones.pdf

Gobierno de España. (s.f.). *Título I. De los derechos y deberes fundamentales*. La Moncloa. Consultado el 16 de febrero de 2024.

https://www.lamoncloa.gob.es/espana/leyfundamental/Paginas/titulo_primerero.aspx

Jiménez Garzo, I. (2018). *Evolución de las portadas de la revista Vogue en relación con la evolución del papel de la mujer en la sociedad desde los años 50 hasta la actualidad*. (Trabajo de fin de grado). Universidad de Valladolid.

https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/39481/TFG_F_2018_254.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Jefatura del Estado. (2004, 28 de diciembre). *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Boletín Oficial del Estado.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>

ONU Mujeres. (s.f.). *Tipos de violencia*. Consultado el 16 de febrero de 2024.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*.

Revista de Psicodidáctica, (14), 5-39. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., y García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe.

https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf



7. Anexos

7.1. Primer mes de la desaparición: noviembre de 1992

Medio	<i>El País</i>
Autor	Juan Martínez Ahrens
Fecha de publicación	16 de noviembre
Título	La desaparición de tres niñas causa la alarma en dos localidades de Valencia
Elementos visuales	Compañeras de las menores sujetan una foto de las tres niñas desaparecidas. Además, también se muestra una foto de las caras de Miriam, Desiree y Antonia.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Primera página de la sección Ciudades.
Contenido sensacionalista	Detalla los hechos que se conocían hasta ese entonces, es decir, a dónde se dirigían las tres chicas aquel 13 de noviembre. Contiene declaraciones de los familiares de las niñas, de los vecinos y del personal del Ayuntamiento de Alcàsser. Nada sensacionalista.

Tabla 1.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	F. B.
Fecha de publicación	17 de noviembre
Título	Pesimismo en la búsqueda de tres jóvenes desaparecidas
Elementos visuales	No



Tipo de información	Noticia
Página y sección	Primera página de la sección Ciudades
Contenido sensacionalista	Se da una breve actualización del caso hasta entonces. Vuelven a detallar la información básica de las menores y del caso. Añaden declaraciones de los familiares de las niñas y de la policía.

Tabla 2.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Fransces Bayarri
Fecha de publicación	20 de noviembre
Título	Continúa la búsqueda de las tres chicas desaparecidas el viernes en Valencia
Elementos visuales	Equipos de la Guardia Civil rastrean los canales.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Segunda página de la sección Ciudades
Contenido sensacionalista	Vuelven a informar, de forma resumida, la desaparición de las chicas y explican que se recibían llamadas diarias de testigos que aseguraron haber visto a las niñas en distintas zonas de España al mismo tiempo. Nada sensacionalista.

Tabla 3.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Fransces Bayarri



Fecha de publicación	22 de noviembre
Título	Miriam, vuelve a casa
Elementos visuales	Fotografía de las compañeras de las desaparecidas sujetando fotos de estas. Y buceadores de la Guardia Civil rastreando los canales.
Tipo de información	Reportaje
Página y sección	Novena página de la sección Domingo
Contenido sensacionalista	El titular resulta sensacionalista. Dan información más personal de cada una, como descripciones físicas, aficiones o estudios que cursaban. Relatan los hechos ya conocidos, nuevamente, y añaden más información recabada, como quien fue la última persona en verlas con vida o declaraciones de Esther, amiga de las víctimas. También exponen muchas declaraciones de los familiares.

Tabla 4.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	EFE
Fecha de publicación	23 de noviembre
Título	Continúa la búsqueda de las tres chicas desaparecidas hace 10 días en Valencia
Elementos visuales	No
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Última página de la sección Ciudades
Contenido sensacionalista	Relatan un breve recordatorio del caso, informando que la



	Guardia Civil continúa con las investigaciones. Nada sensacionalista.
--	-----------------------------------------------------------------------

Tabla 5.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Fransces Bayarri
Fecha de publicación	30 de noviembre
Título	Continúa la búsqueda de las chicas de Valencia desaparecidas hace 17 días
Elementos visuales	No
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Primera página de la sección Ciudades
Contenido sensacionalista	Se relata un breve recordatorio del caso, informando que la Guardia Civil continúa con las investigaciones. Nada sensacionalista.

Tabla 6.

Fuente: elaboración propia.

7.2. Segundo mes de desaparición: diciembre de 1992

Medio	<i>El País</i>
Autor	Sin firma
Fecha de publicación	7 de diciembre
Título	¡Antonia, Desirée, Miriam!
Elementos visuales	No



Tipo de información	Opinión
Página y sección	Cartas al director
Contenido sensacionalista	Compañeros y docentes de las tres chicas desaparecidas les escribieron una carta rogando que las niñas volvieran a casa. “Pero si alguien las tiene retenidas, pedimos, por favor, que no les hagan daño, que demuestran sentimientos humanos y les permitan volver para que todos dejemos de sufrir”. Además, describen la apariencia física de las desaparecidas y escriben un número de contacto por si alguien las hubiera visto.

Tabla 7.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Sin firma
Fecha de publicación	9 de diciembre
Título	'¿Quién sabe dónde?' apoya la búsqueda de las tres niñas desaparecidas en Alcasser
Elementos visuales	Foto de Paco Lobatón
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Primera página de Televisión y Radio
Contenido sensacionalista	Explica el funcionamiento del programa televisivo <i>¿Quién sabe dónde?</i> , dirigido por Paco Lobatón, el cuál buscaba resolver desapariciones de la época y muestran como el caso Alcàsser no se había resuelto aún.

Tabla 8.

Fuente: elaboración propia.



Medio	<i>El País</i>
Autor	Francesc Bayarri
Fecha de publicación	14 de diciembre
Título	La tragedia de Alcàsser
Elementos visuales	Aula de Desirée
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Sexta página de la sección España
Contenido sensacionalista	Detalla los hechos desde la desaparición hasta las pocas pistas obtenidas previas al 14 de diciembre. Se cuenta el relato del primer coche que llevó a las menores hasta Picassent y como una de las ocupantes del vehículo reconoció a las niñas días después. Tomaron declaraciones a la profesora de las chicas sobre la personalidad de ellas.

Tabla 9.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	Sin firma
Fecha de publicación	26 de diciembre
Título	Felipe González recibió a los padres de las 3 niñas desaparecida en Alacàsser
Elementos visuales	Reunión de Felipe González con los familiares de las menores.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Penúltima página de la sección Sociedad
Contenido sensacionalista	Detalla los hechos de la desaparición de las chicas. Explica que



	se dijo durante el encuentro y añade declaraciones de los padres. Nada sensacionalista.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 10.

Fuente: elaboración propia.

7.3. Tercer mes de desaparición: enero de 1993

Medio	<i>El País</i>
Autor	Sin firma
Fecha de publicación	28 de enero
Título	Hallados junto a la presa de Tous los cuerpos de las tres niñas desaparecidas de Alcàsser
Elementos visuales	Fotos individuales de Miriam, Desirée y Antonia. Mapa de la provincia de Valencia
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Breve en portada. Primera página de la sección España
Contenido sensacionalista	Detalla el desarrollo de la búsqueda de las menores y el hallazgo de sus cuerpos. Nada sensacionalista.

Tabla 11.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	Sin firma
Fecha de publicación	28 de enero
Título	Aparecen los cadáveres de las tres jóvenes desaparecidas en



	Valencia
Elementos visuales	No
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Portada
Contenido sensacionalista	Explica, brevemente, que los cadáveres fueron encontrados en avanzado estado de descomposición en una fosa cerca del pantano de Tous. Nada sensacionalista.

Tabla 12.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	EFE
Fecha de publicación	28 de enero
Título	Hallan junto a la presa de Tous los cadáveres de los tres niñas desaparecidas de Alcásser
Elementos visuales	Foto de la cara de cada niña.
Tipo de información	Noticia.
Página y sección	Primera página de la sección Sociedad.
Contenido sensacionalista	Informan sobre donde se encontraron los cadáveres y en qué estado estaban los cuerpos. Aportan información de las menores. También mencionan que el caso trascendió de la Comunidad Valencia y que tuvo mucha colaboración ciudadana. Nada sensacionalista.

Tabla 13.

Fuente: elaboración propia.



Medio	<i>El País</i>
Autor	Jan Martínez Ahrens
Fecha de publicación	29 de enero
Título	La caza del culpable
Elementos visuales	Personas con pancartas manifestándose sobre el caso.
Tipo de información	Crónica
Página y sección	Tercera página de la sección España
Contenido sensacionalista	No aporta información sobre el caso. Incluyen declaraciones de personas que no están directamente relacionadas con el caso. No se habla de la investigación para buscar a los culpables, por lo que no tiene concordancia con el titular.

Tabla 14.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Jan Martínez Ahrens
Fecha de publicación	29 de enero
Título	Las familias y los amigos de las tres niñas exigen que se encuentre a los culpables y se haga justicia.
Elementos visuales	No
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Segunda página de la sección España
Contenido sensacionalista	Se basa en declaraciones de los familiares de las víctimas, no aporta información.



	Utiliza frases para apelar a los sentimientos, como por ejemplo: “...presas del llanto y el dolor, a la espera del resultado de la autopsia, confiando en que el examen de los cuerpos aporte pistas decisivas para la rápida captura de los culpables”
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 15.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Sin firma
Fecha de publicación	29 de enero
Título	Espanto y tali3n
Elementos visuales	No
Tipo de informaci3n	Artículo
Página y secci3n	Opini3n
Contenido sensacionalista	Crítica a los medios televisivos por aprovechar el caso para ganar audiencia. Nada sensacionalista

Tabla 16.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Jesús Duva y Francesc Bayarri
Fecha de publicación	29 de enero
Título	Detenidos dos presuntos asesinos de las niñas de Alcásser
Elementos visuales	No



Tipo de información	Noticia
Página y sección	Primera página de la sección España
Contenido sensacionalista	Habla casi íntegramente de suposiciones e hipótesis planteadas por las autoridades o expertos. La única información que da es la misma que el titular, al inicio de la publicación.

Tabla 17.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Sin firma
Fecha de publicación	29 de enero
Título	El Ayuntamiento decreta dos días de duelo
Elementos visuales	No
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Segunda página de la sección España
Contenido sensacionalista	Aportan datos que no concuerdan con el titular ni se prueba la relación de esto con el caso del asesinato: “Por otra parte, seis alumnas, del colegio público Nou d'Octubre de Alcàsser, donde estudiaba Desirée, fueron atendidas ayer por el psicólogo José Pascual Gil de crisis histéricas. Muchos de sus compañeros lloraron ayer desconsoladamente. Los estudiantes se mostraban tensos y decaídos.”

Tabla 18.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
--------------	----------------



Autor	Sin firma
Fecha de publicación	29 de enero
Título	Condolencia del Rey, González y Aznar
Elementos visuales	Unidades de la policía nacional en el lugar donde fueron hallados los cuerpos.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Tercera página de la sección España.
Contenido sensacionalista	El pésame del Rey, de Felipe González y Aznar a las familias de las víctimas. Nada sensacionalista.

Tabla 19.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	Laura de Madriaga
Fecha de publicación	29 de enero
Título	La Guardia Civil cree que los asesinos de las jóvenes son vecinos de la zona
Elementos visuales	No
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Portada
Contenido sensacionalista	Describe que los agentes de la Guardia Civil siguen una pista sobre los posibles asesinos. Nada sensacionalista.

Tabla 20.

Fuente: elaboración propia.



Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	Laura de Madriaga
Fecha de publicación	29 de enero
Título	El padre de Miriam: “Las leyes las hacen los hombres y ahora los hombres deben cambiarlas”
Elementos visuales	Familiares de Miriam García
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Primera página de la sección Sociedad.
Contenido sensacionalista	Relatan el momento en el que los familiares de las víctimas, sobre todo los de Miriam García, acuden al instituto anatómico a reconocer los cadáveres encontrados. Emplean muchas declaraciones de los más allegados de las niñas a lo largo de la noticia.

Tabla 21.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	L. M.
Fecha de publicación	29 de enero
Título	“Desde ayer, todas las madres lloran cada dos por tres”
Elementos visuales	No.
Tipo de información	Artículo.
Página y sección	Primera página de la sección Sociedad.
Contenido sensacionalista	Habla sobre el temor generalizado que se ha quedado en la localidad valencia tras lo ocurrido. Nada sensacionalista.



Tabla 22.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	J. Pablo Pérez Rico
Fecha de publicación	29 de enero
Título	Las investigaciones se centran en la comarca
Elementos visuales	Unidades de la Guardia Civil en el lugar donde fueron hallados los cuerpos.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Tercera página de la sección Sociedad.
Contenido sensacionalista	Describen las investigaciones que hacían las autoridades para dar con los asesinos. Nada sensacionalista.

Tabla 23.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	Sin firma
Fecha de publicación	29 de enero
Título	Frontela cree que la muerte de las niñas es reciente
Elementos visuales	No.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Tercera página de la sección Sociedad.
Contenido sensacionalista	Describe las primeras investigaciones y deducciones del médico forense que investigó el caso. Nada sensacionalista.



Tabla 24.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	Laura de Madriaga
Fecha de publicación	30 de enero
Título	Uno de los asesinos vivía en su casa pese a llevar diez meses en busca y captura El final del túnel
Elementos visuales	Familiares de Antonio Inglés. Mapa de la provincia.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Breve en portada y continúa en la primera página de la sección Sociedad.
Contenido sensacionalista	Comienza detallando los principales avances que se tenían tanto de la vida de Antonio Inglés como del caso. Después, comienzan a tratar temas más sensibles como la causa de la muerte de las niñas y se adentran en detalles más escabrosos y llenos de morbo: “Se da por seguro en el primer dictamen de los forenses que las tres chicas fueron violadas, pues los tres cadáveres presentas desgarros vaginales, y en una de ellas, además, también anal, aunque posteriormente se conocerá si los asesinos utilizaron algún objeto para consumir la violación”. Acaban dando más datos sensacionalistas de Miguel Ricart, uno de los asesinos, como declaraciones de un vecino de la zona que aseguraba que lo mejor para los padres de Ricart era “que los detuvieran”.

Tabla 25.

Fuente: elaboración propia.



Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	Sin firma
Fecha de publicación	30 de enero
Título	Un largo historial delictivo
Elementos visuales	No
Tipo de información	Noticia.
Página y sección	Primera página de la sección Sociedad.
Contenido sensacionalista	Se trata de una detallada biografía de las vidas criminales de los tres sospechosos por aquel entonces.

Tabla 26.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	Cristina Frade
Fecha de publicación	30 de enero
Título	El ministro del Interior considera que no puede haber atenuantes al triple asesinato de Alácer
Elementos visuales	Foto del ministro José Luis Corcuera.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Segunda página de la sección Sociedad
Contenido sensacionalista	Detalla lo que se habló en el Consejo de Ministros sobre el transcurso del caso Alcàsser. Nada sensacionalista.

Tabla 27.

Fuente: elaboración propia.



Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	Sin firma.
Fecha de publicación	30 de enero
Título	El PP pide que se limite la concesión de permisos a los presos
Elementos visuales	No.
Tipo de información	Noticia.
Página y sección	Segunda página de la sección Sociedad.
Contenido sensacionalista	Describen que el Partido Popular pedía limitar la concesión de permisos a los presos para evitar más casos como el de Alcàsser. Además, los políticos criticaron el programa “amarillista” de Nieves Herrero. Nada sensacionalista.

Tabla 28.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	J. Pablo Perez Rico
Fecha de publicación	30 de enero
Título	Segunda autopsia para dos de los tres cadáveres
Elementos visuales	No.
Tipo de información	Noticia.
Página y sección	Segunda página de la sección Sociedad.
Contenido sensacionalista	Relatan cómo a dos de los tres cadáveres se le realizó una segunda autopsia. Nada sensacionalista.

Tabla 29.



Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	J. P. R.
Fecha de publicación	30 de enero
Título	Hoy podrían declarar los dos detenidos ante el juez
Elementos visuales	No.
Tipo de información	Noticia.
Página y sección	Segunda página de la sección Sociedad.
Contenido sensacionalista	Se comenta que los detenidos iban a declarar en las próximas horas. Emplean declaraciones delicadas de los padres de las víctimas: “Fernando García y Fernando Gómez, padres de Miriam y Toñi, respectivamente, manifestaron en Alcira que tienen ganas de verles las caras a los presuntos asesinos de sus hijas y que desean se les haga justicia con todo rigor. La madre de Miriam pidió que se tenga con los detenidos el mismo trato que tuvieron ellos con las niñas”.

Tabla 30.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	L. M.
Fecha de publicación	30 de enero
Título	El futuro pide justicia
Elementos visuales	Personas sostienen una pancarta pidiendo justicia.
Tipo de información	Crónica.



Página y sección	Tercera página de la sección Sociedad.
Contenido sensacionalista	Relata cómo fue la manifestación que hicieron en la localidad valenciana de Alcàsser pidiendo justicia por las tres niñas. Nada sensacionalista.

Tabla 31.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	J. Perez Rico
Fecha de publicación	30 de enero
Título	“Enrique es incapaz de hacer una cosa así”
Elementos visuales	No.
Tipo de información	Noticia.
Página y sección	Tercera página de la sección Sociedad.
Contenido sensacionalista	Repiten información personal de los acusados que ya habían dicho anteriormente. Dicha información fue proporcionada por los familiares de los asesinos. Finaliza con declaraciones de los familiares de las víctimas tras acabar la manifestación en la plaza de Alcàsser.

Tabla 32.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	Laura de Madriaga
Fecha de publicación	30 de enero



Título	A la caza del vecino de Alcàsser
Elementos visuales	Foto del programa <i>De tú a tú</i> que aconteció en Alcàsser. Furgoneta de la cadena televisiva en la plaza del pueblo.
Tipo de información	Crónica.
Página y sección	Primera página de la sección Televisión.
Contenido sensacionalista	Relata cómo se vivió la noche que tanto Paco Lobaton como Nieves Herrero decidieron trasladar sus platós hasta Alcàsser para emitir desde allí sus programas. Se añaden declaraciones de los vecinos. Califican de indecorosas las actuaciones de esos medios de comunicación. Nada sensacionalista.

Tabla 33.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Jesús Duva
Fecha de publicación	30 de enero
Título	Uno de los presuntos asesinos escapó de prisión hace diez meses aprovechando un permiso judicial.
Elementos visuales	Madre y hermano de Antonio Anglés, uno de los presuntos asesinos.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Segunda página de la sección España
Contenido sensacionalista	Relata la vida de los dos presuntos asesinos e incluye declaraciones de los familiares de ambos. Nada sensacionalista.

Tabla 34.

Fuente: elaboración propia.



Medio	<i>El País</i>
Autor	Juan Martínez Ahrens
Fecha de publicación	30 de enero
Título	Balcones con crespón negro
Elementos visuales	No
Tipo de información	Crónica
Página y sección	Segunda página de la sección España
Contenido sensacionalista	Todas las declaraciones que se incluyen son de personas que no tienen relación con las víctimas ni aportan información. Se trata de personas del pueblo expresando su dolor y descontento, por ejemplo: “"Acabará con ellos, estén donde estén", decía el joven Ignacio”

Tabla 35.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Sin firma
Fecha de publicación	30 de enero
Título	Disparos en la cabeza
Elementos visuales	No
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Primera página de la sección España.



Contenido sensacionalista	Describe el resultado de las autopsias. De manera muy detallada y gráfica explica todos los abusos y maltratos que sufrieron las víctimas.
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 36.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Sin firma
Fecha de publicación	30 de enero
Título	Los asesinos de Alcàsser mataron a tiros a las niñas tras torturarlas y violarlas
Elementos visuales	Foto de los acusados y de cientos de personas delante del juzgado de Alzira.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Portada
Contenido sensacionalista	Se exponen los resultados de las autopsias y las declaraciones de Miguel Ricart a la Guardia Civil, explicando brevemente el camino que realizaron las niñas.

Tabla 37.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
--------------	----------------



Autor	Jesús Dula
Fecha de publicación	30 de enero
Título	La tres niñas fueron torturadas y violadas antes de morir
Elementos visuales	Padres de dos de las niñas y coche policial en el lugar de los hechos.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Primera página de la sección España
Contenido sensacionalista	Explica el resultado de la investigación y cuenta el recorrido de las niñas, haciendo comentarios como: “sin adivinar que al entrar en el coche lo hacían acompañadas de la muerte” Informa también sobre el desarrollo de la búsqueda de Anglés.

Tabla 38.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	J.M.Ahrens y S.Belausteguigoitia
Fecha de publicación	31 de enero
Título	30.000 personas despiden a las ‘niñas de Alcàsser’ entre aplausos y mientras de dolor
Elementos visuales	Ataúdes de las víctimas entre la multitud.
Tipo de información	Crónica



Página y sección	Primera página de la sección España
Contenido sensacionalista	Relata cómo transcurrió la marcha fúnebre de las asesinadas, desde el ayuntamiento hasta el cementerio. Nada sensacionalista.

Tabla 39.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	S.B
Fecha de publicación	31 de enero
Título	Un pueblo vacío
Elementos visuales	No
Tipo de información	Crónica
Página y sección	Primera página de la sección España
Contenido sensacionalista	Relata la situación de Alcàsser después del entierro de las víctimas.

Tabla 40.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Jesús Duva



Fecha de publicación	31 de enero
Título	La Guardia Civil cree que una tercera persona “aún no identificada” participó en el asesinato.
Elementos visuales	Amigas de las asesinadas durante el funeral.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Segunda página de la sección de España
Contenido sensacionalista	Describen como, en un principio, pudo haber sucedido la tortura, violación y asesinato de las tres niñas.

Tabla 41.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Francesc Bayarri
Fecha de publicación	31 de enero
Título	“Pepe, la tierra está removida”
Elementos visuales	Foto de Gabriel Aquino, quien encontró los cuerpos.
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Segunda página de la sección de España
Contenido sensacionalista	Relata el momento en el Gabriel Aquino encontró los cadáveres de las víctimas. Nada sensacionalista.



Tabla 42.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El País</i>
Autor	Amelia Castilla
Fecha de publicación	31 de enero
Título	Historia de un viernes 13
Elementos visuales	<ul style="list-style-type: none">- Compañeros de las jóvenes con carteles al enterarse de la muerte de estas.- Tres amigas de las víctimas con la discoteca Coolor de fondo.- Geografía del crimen.- El padre de Miriam con las manos cubriéndose la cara.- Efectivos de la policía en el lugar de los hechos.
Tipo de información	Reportaje
Página y sección	Página seis y siete de la sección Domingo
Contenido sensacionalista	Detallan, en un mismo reportaje, desde que las adolescentes desaparecen en noviembre hasta que se encuentran los cuerpos. Nada sensacionalista.

Tabla 43.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
--------------	-----------------



Autor	Javier Lorenzo
Fecha de publicación	31 de enero
Título	Enrique Anglés: “Mi hermano y su amigo decían que las mujeres son todas unas putas”
Elementos visuales	No
Tipo de información	Noticia
Página y sección	Portada
Contenido sensacionalista	Es una previa de la entrevista al hermano de Antonio Anglés. Se incluye una cita del entrevistado admitiendo que Antonio Anglés vivió en el domicilio familiar cuando era perseguido por la justicia. Nada sensacionalista.

Tabla 44.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	Javier Lorenzo
Fecha de publicación	31 de enero
Título	Enrique Angles
Elementos visuales	Una foto de Enrique Angles
Tipo de información	Entrevista directa



Página y sección	Portada de la sección Sociedad
Contenido sensacionalista	Entrevista a Enrique Anglés, hermano de Antonio Anglés. Le hacen preguntas sobre el paradero de su hermano y la conducta de este y de Miguel Ricart. Nada sensacionalista.

Tabla 45.

Fuente: elaboración propia.

Medio	<i>El Mundo</i>
Autor	Laura de Madriaga
Fecha de publicación	31 de enero
Título	Veinte mil pésames
Elementos visuales	Foto de los padres de Miriam abrazando el féretro donde se encontraba, antes de ser enterrada.
Tipo de información	Crónica
Página y sección	Segunda página de la sección Sociedad
Contenido sensacionalista	Cuenta cómo transcurrió el entierro de las tres víctimas. Nada sensacionalista.

Tabla 46.

Fuente: elaboración propia

Medio	<i>El Mundo</i>
--------------	-----------------



Autor	Javier Lorenzo
Fecha de publicación	31 de enero
Título	Viernes 13 en Alcácer
Elementos visuales	<p>El padre de Miriam abrazando a la hermana de Antonia al conocer el descubrimiento de los cadáveres.</p> <p>Foto de Miriam, Antonia y Desirée.</p> <p>Estudiantes manifestándose.</p> <p>Los padres de Miriam durante la emisión de un programa de televisión.</p> <p>La gasolinera donde las recogió el coche de Antonio Inglés.</p> <p>Entrada de de discoteca Coolor</p> <p>Foto de Javier Aquino.</p>
Tipo de información	Crónica
Página y sección	7 días
Contenido sensacionalista	<p>Se relata desde el momento que las tres niñas empezaron a hacer <i>autostop</i>.</p> <p>Cuenta la búsqueda de objetos o marcas de las tres víctimas y de los asesinos en el lugar donde se enterraron los cadáveres.</p> <p>Incluye declaraciones sacadas de programas de radio y de habitantes del pueblo, así como de amigas de las víctimas.</p>

Tabla 47.

Fuente: elaboración propia.